



CONVENIO POR SORPRESA

Como muchos ya sabéis el actual convenio de Marktél expira el próximo 31 de diciembre. Nuestro propósito era tramitar el inicio de la negociación del nuevo convenio, trámite cuyo plazo es del 1 de septiembre al 30 de noviembre, como establece el propio convenio.

Para nuestra sorpresa, el pasado 5 de noviembre nos enteramos por el BOPV (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia) que el anterior comité de empresa ya firmó un nuevo convenio, con subida salarial **cero** desde el 2020 hasta el 2023.

El inicio de la negociación de dicho nuevo convenio fue tramitado el día 28 de junio, y el convenio fue firmado el 11 de julio. Vamos, que firmaron el primer papel que les pusieron por delante. La negociación y la firma del convenio la hicieron en secreto, sin decirle nada a nadie, y con elecciones ya preavisadas.

UGT tomará las medidas legales oportunas para tumbar este convenio que tan perjudicial es para los trabajadores.

UGT defiende tus derechos. Afílate